



Reseña histórica Hospital San Juan de Dios

Arnulfo Carmona B.

Algunas autoridades hospitalarias y de salud del país se han abocado, en diferentes épocas, a estudiar la posibilidad de construir un nuevo Hospital San Juan de Dios; la idea siempre fue la de levantar un hospital moderno en alguna área de la periferia de San José. Se argumenta que su planta física es ya obsoleta y que las aproximadamente ocho manzanas que ocupa, en el corazón de la capital, impide el desarrollo urbanístico de la ciudad. Sea ahora o en el futuro, las raíces de un nuevo hospital se sustentarán en la fructífera y extraordinaria experiencia del Hospital San Juan de Dios, por lo que es necesario, aunque sea en forma fugaz, echar un vistazo a su pasado, para inspirados en el ejemplo de abnegación, tenacidad y espíritu de solidaridad humana de nuestros mayores, emprender con optimismo y sin desmayos la gran responsabilidad de engrandecer y actualizar lo que ellos nos legaron.

Presentamos, seguidamente, algunos importantes datos, la mayor parte de ellos tomados o extractados de los trabajos de investigación histórica realizados por don José Enrique Castro Cartín (La Junta de Protección Social de San José, la Institución Autónoma más antigua de Costa Rica), y por el Lic. Rodrigo Cordero (Historia del Hospital San Juan de Dios), ambos con citas de otros estudios sobre la materia hechos por Tulio von Bülow, Dr. Mark Schapiro, Lic. Cleto González Víquez y otros.

Desde el año 1502 en que Cristóbal Colón puso sus pies en Carian, hasta el año 1729, no existió en nuestro territorio ningún tipo de servicio médico. Véase lo que al respecto dice Tulio von Bülow.

“En esos días no había médico alguno en el país, alo menos si nos fiamos de un documento que en 1726 deja el Gobernador y Capitán General D. Diego de la Haya Fernández, donde pide licencia para irse a curar al Reino de Tierra Firme “por no haber en la provincia médico, cirujano, ni botica”.

Por el mismo tiempo el teniente General Don Joseph de Mier Zeballos testimonio que en doce años que tiene de vivir en Cartago nunca ha habido ni médico ni cirujano, ni boticas, y que ésta ha sido la situación corriente, desde siempre según cuentan los más ancianos del lugar...”

Tres años después de la enfermedad del Gobernador, von Bülow sitúa a Don Pantaleón de Pedrosa “abitante en el balle de barba... y Médico en Zirugía Aprobado por el Real Protomedicato de la Muy Noble y Muy Leal Villa de Madrid”. No solo practicaba la cirugía, sino también lo que hoy consideramos psiquiatría.

Fuese éste o no el primer médico que hubo en Costa Rica, la realidad es que de los escritos conocidos se desprende que durante la conquista y la colonia, no hubo ningún hospital ni servicios médicos sistematizados que obedecieran siquiera a una elemental organización.

No es sino hasta el 27 de julio del año 1845 (Castro Cartín. “La Junta de Protección Social de San José”), que el Presidente de la Cámara de Representantes Dr. José María Castro Madriz, presenta el proyecto para la fundación de la Junta de Caridad y creación oficial del Hospital San Juan de Dios. Por cuanto no ha perdido actualidad, transcribimos seguidamente parte de la exposición de motivos que acompañó al proyecto y que lleva la firma de ese Benemérito de la Patria:

Cámara de Representantes: - Vengo hoy a proponer el cumplimiento de una de nuestras más exigentes obligaciones: el establecimiento de una casa pública de caridad para socorrer a los enfermos.- La

obligación del Gobierno de una sociedad, de curarse por sí; la necesidad de poner un Hospital para estudiar las enfermedades del país en un teatro que ofrezca muchos ejemplos a la vez; la de preparar a los jóvenes para lo sucesivo donde verificar el estudio de la Medicina, la falta de un local donde practicar las operaciones que en la casa de los infelices no pueden efectuarse o no surten su efecto; donde hacer el reconocimiento de los cadáveres, donde ofrecer a todos los vecinos piadosos la reunión de todos los que demandan su caridad; y en una palabra, la imperiosa necesidad de abrir a la Ciencia médica, apenas naciente en nuestro suelo, un campo de elevación y progresos y un refugio a la humanidad doliente, son razones que no se ocultan a la sabia penetración de los Representantes del Pueblo, para hallarse tan impulsados como yo, a la erección de un Hospital General del Estado...”

El 3 de julio de 1845, la Cámara de Senadores aprobó la ley, y el día 23 de ese mismo mes el Senador Encargado del Supremo Poder Ejecutivo, don José Rafael de Gallegos, sancionó la ley.

El artículo 1o. de esa ley dice textualmente:

“... Se establece en el Estado un Hospital General, bajo la denominación de “San Juan de Dios”.

El artículo 2o. se refiere a la asignación de rentas.

El 3o.:

“ Faculta al Ejecutivo para que con la brevedad posible contrate al Sur de esta ciudad y a la distancia correspondientes el terreno necesario para la construcción del hospital y para “Crear una Junta de Caridad que gobierne y tenga a su cargo el hospital”.

El 29 de setiembre de ese mismo año de 1845, se promulgó el Decreto XLIV en que se nombra la primera Junta de Caridad la cual queda integrada así:

Presidente: Dr. Nazario Toledo

Segundo: Lic. Cruz Alvarado

Tesorero: Eusebio Rodríguez

También fueron nombrados los señores Presbíteros José Ana Ulloa, Cecilio Umaña, José Madriz y Juan Carrillo, y Dr. Víctor de Castilla, Dr. José María Montealegre, los bachilleres Cruz Blanco y José María Zeledón, y los señores don Manuel Alvarado, don

Ramón Castro y don Cipriano Fernández.

Ubicación del Hospital San Juan de Dios

En sesión del día 10 de mayo de 1846, la Junta de Caridad Resolvió:

“...Oído el informe de las Comisiones que al efecto se nombraron:

1o.- *Que el sitio señalado al oeste de esta ciudad y a la distancia de seis cuadras (al oeste) en dirección de la plaza (desde el Par que Central ahora) es el mejor y el único que puede preferir-se;*

2o.- *Que se suplique al Supremo Gobierno para que ordene, se valoren y compren, por medio del Mando político, las casas de Anselmo Fajardo, Juan Gómez, Ramón Abarca, Francisco Tana, etc... todos comprendidos dentro de las manzanas que deben comprarse:*

3o.- *Que se compren las dos manzanas que se enfrentan al sitio señalado...”*

Todavía en el año 1852 no se había iniciado la construcción del hospital como puede verse por la transcripción parcial del DDecreto No. LXIX sancionado por el Presidente de la República don Juan Rafael Mora que dice:

“... Considerando: Que el establecimiento piadoso de un hospital General denominado San Juan de Dios, decretado el 3 de julio de 1845 no se ha llevado a efecto, a pesar de las disposiciones ulteriores que para dicho fin acordó el Supremo Gobierno DECRETA:

Artículo 1o.: Se llevará a cabo el decreto de 3 de julio de 1845 sobre la formación de un Hospital General en esta ciudad, denominado San Juan de Dios.

Artículo 3o.: Se nombra protector del Hospital de esta ciudad al Ilustrísimo Señor Obispo don Anselmo Llorente y La Fuente...”

Fue la presencia de este insigne religioso lo que hizo posible el dar los primeros pasos para la erección del Hospital, el cual se supone no era otra cosa más que algún tipo de barraca, si nos atenemos a lo que en el año 1863 dicen

las actas del Patronato de Hermanos. Por cierto que fue ese año, 1863 que por Decreto XXIII del 16 de octubre y sancionado por el Presidente de la República don Jesús Jiménez, que se creó el Patronato de Hermanos que, conforme al artículo 3o. de ese Decreto, aún sigue eligiendo dentro de sus miembros a la Junta Directiva.

En la primera reunión de los Hermanos del Patronato a la cual asistieron 62 personas, (podría decirse que allí se encontraban las personalidades más connotadas de la época, y que por sus apellidos se deduce que son los ascendientes de la mayor parte de los hombres y mujeres que en alguna forma han dirigido los destinos del país desde las posiciones más relevantes de sus instituciones públicas), se acordó, en vista de las condiciones lamentables de las instalaciones del Hospital San Juan de Dios, encalar las paredes exteriores de la estructura.

En el año 1857, en la presidencia de don Juan Rafael Mora, se ordena el establecimiento del Protomedicato y la Sociedad Médica así:

“El primero estaba compuesto de un protomédico, que presidía el tribunal y la sociedad médica, dos vocales, un censor y un secretario. La Sociedad Médica la formaban todos los doctores y licenciados en Medicina y Cirugía, farmacéuticos, obstétricos, y dentistas que existían entonces en el país. El primer Tribunal de protomedicato estuvo constituido por el Dr. Nazario Toledo y Licenciados don Bruno Carranza, don Lucas Alvarado, don Andrés Sáenz y don Manuel María Esquivel. Al año siguiente, 1858, por medio de un nuevo decreto se dieron al protomedicato atribuciones para que efectuara los exámenes teórico-prácticos en todos los ramos de las ciencias”.

En el año 1865, el Presidente de la Junta, Dr. Vicente Herrera, en su informe anual al Patronato informa que “La Junta Directiva puso en servicio 20 camas en el Hospital, y que el número de hospitalizados fluctuó ente 15 y 20”. Esto no debe sorprender a nadie, dice,

“...sí se considera que gozando nuestro pueblo, hasta cierto punto de las comodidades de la vida, son muy pocos los que se ven en la necesidad de ocurrir al hospital para proporcionarse alimentos y medicina...”

Fue en el año 1868 que la Junta acordó colocar al hospital bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad y solicitó al Supremo Gobierno la autorización para traerlas de Guatemala o Francia. En el mes de diciembre de 1871 llegaron las primeras Hermanas.

En 1874, durante el primer período de don Tomás Guardia, se organizaron los primeros cursos en la FACULTAD DE MEDICINA, cuya creación había decretado en 1850 el Presidente Mora. La práctica se hacía en el Hospital San Juan de Dios, siendo el primero en graduarse como Licenciado en Medicina, don Cirilo Mora en 1877. La Facultad hubo de cerrarse en 1880.

Don Federico Tinoco, Presidente de la Junta, en su informe de labores de 1875 dice:

“... Este año fueron recibidos en el Hospital 263 hombres y 78 mujeres. Del total de 341 pacientes, 97 pertenecían a la provincia de San José, 73 a otras, 61 a Centro América, y 101 defuera de la región...”

En el año de 1881 la Junta, por retirarse el titular Dr. Bruno Carranza, nombra como médico del hospital al Dr. Rafael Hine el día 4 de agosto, y designa como médicos Honorarios “en atención a los servicios prestados”, a los doctores Daniel Núñez, Carlos Durán Cartín, José Ramón Boza, Pánfilo Valverde, Julián Blanco, Juan José Giralt y Martín Bonnefil, “suplicándoles se sirviesen auxiliar al Médico Oficial del Hospital en la curación de enfermos cuando sean llamados en consulta por él”.

En 1882 don Francisco Peralta, donó a la Junta la suma de 5.000 pesos para la construcción de un pabellón destinado a la atención de niños, que más tarde sería el Servicio de Pediatría.

A continuación presentamos información de los servicios que el hospital prestó ese año, llamando la atención hacia el hecho de que en esa época se llevaban sistemas de contabilidad y estadística médicas.

Las siguientes son copia fiel del original.



Servicio de Rehabilitación del Hospital San Juan de Dios. Hoy se atienden también pacientes de la sección de Medicina, ante el inminente acto de demolición del edificio que se usaba para esos pacientes -enero-marzo 1994

Productos y economías domésticas habidas en el Hospital San Juan de Dios, y gastos ocurridos en el establecimiento durante el año de 1882.

ENTRADAS		GASTOS	
Resto del año anterior 1881	\$15. 00	Valor de dos piezas manta dril de 40 varas compradas en Enero é invertidas en 32 calsoncillos que se hicieron Id. de 20 id. manta cruda de 40 varas comprados en Marzo y empleadas en 100 sábanas y 71 camisas para hombre	\$14. 00
Limosnas recibidas y producto de alcancia	\$79. 05	Id. de 24 cobijas coloradas á \$3 c/u	\$123. 00
Una limosna particular	\$80. 00	Artículos traídos de Paris	\$72. 00
Producto de la venta de caña dulce	\$29. 95	140 metros Cretonne doble ancho, empleado en 50 sobre fundas de almohada, 26 camisas para mujer y 7 pabellones	\$51. 70
Producto de la venta de zacate	\$5. 50	80 Tazas de hierro, barnizadas, blancas	\$16. 00
Producto de la venta de candelas de sebo	\$24. 70	2 peroles de cobre, estañados, para guisar 70 raciones	\$29. 00
Producto de la venta de hostias	\$18. 00	2 caserolas para asar, de la misma capacidad	\$12. 35
Producto de la venta de trescofes dejados por enfermos que han fallecido en el establecimiento	\$7. 50	5 peroles de hierro blanco, cucharas, cuchillos y otros útiles	\$13. 65
Producto de la rifa de dos relojes de id.id	\$42. 00	Escobas, plumeros y cepillos para limpiar	\$15. 85
Producto del lavado de ropa	\$224. 50	Una máquina de coser	\$40. 00
Producto de la venta de otras obras pequeñas	\$9. 00	Hilo, agujas, tijeras y otros útiles de ropería	\$13. 25
Producto de la estancia de tres pensionistas	\$74. 00	Medicinas, 1 kilo yodoformo	\$16. 00
		520 gramos sulfato de quinina	\$41. 00
		Esparadrap y lúpulo	\$14. 85
		2 estuches	\$82. 25
		Cambio de moneda y fletes	\$82. 25
	\$608. 50		\$567. 90

DEMOSTRACION

Total del Cargo	\$608-50
Id. del Gasto	\$567-90
<i>Resto que queda</i>	\$40-60

VºBº Además del sebo que se ha vendido se ha alumbrado la cocina, la portería y las sirvientas San José, Diciembre 31 de 1882.

Sor Mathieu
Supervisora

De las nacionalidades a que pertenecen los enfermos asistidos en el Hospital San Juan de Dios en el año de 1882

Cuadro No. 3

De las nacionalidades á que pertenecen los enfermos asistidos en el Hospital en el año de 1882

Costa Rica		330
Nicaragua		20
Honduras		11
Salvador		6
EE.UU. del Norte		1
Méjico		4
EE.UU. de Colombia		7
Imperio Británico		
Inglaterra ...	4	
Jamaica	52	56
Alemania		2
Reino de España		
España	4	
Canarias ...	17	
Cuba	2	23
Francia		13
Italia		12
China		48
	TOTAL	533
- 523 internos y 10 externos		

San José, Diciembre 31 de 1882

El Médico del Hospital
R.F. HINE.

De operaciones practicadas en el Hospital San Juan de Dios durante el año de 1882

Cuadro No. 4

De operaciones practicadas en el Hospital durante el año 1882

OPERACIONES	Nº ca- sos	RESUL- TADOS
Extraccion de un tumor naso-faríngeo	1	Aliviado
Amputacion del tercio inferior de la pierna	1	Curado
Catarata	3	Id.
Amputacion del pene	2	Id.
Extirpacion de un epitetoma del labio inferior	2	1 Sin mejoría 1 curado
Amputacion de la mano seccion de la maxila inferior	1	Curado
citolapaxia (Litotritia rápida)	1	Aliviado.
Reseccion de la tibia	1	Curado
Lipoma	1	Id.
Fimosis	2	Id.
Sarcoma de la pierna derecha	2	Curados
Extirpación de glandulas anguinales cancerosas	1	Id.
	1	Sin mejoría

San José, Diciembre 31 de 1882

El Médico del Hospital,
R.F. HINE

Desde 1845 hubo acuerdos y decretos para la creación de un sistema de Loterías que produjese rentas para el hospital, pero no fue sino hasta el año 1885 que por iniciativa del Dr. Carlos Durán Cartín, se sanciona la Ley que crea el actual Hospital Nacional Psiquiátrico y la Lotería Nacional, principal fuente de ingresos para todos los hospitales del país a cargo de Juntas de Protección Social.

En 1889 la Junta crea las secciones de medicina y cirugía a cargo del Dr. Bonnefil y Durán Cartín, respectivamente, y se hizo la reconstrucción del hospital tomando como modelo los salones “Umaña y Gallegos”.

En el informe de labores de 1894, el Presidente dice:

“En virtud de encontrarse deterioradas algunas de las secciones del hospital, se realizó una reedificación estructural, de la que formaban parte los salones Umaña, Gallegos, Durán y Josefa Peralta, todo mediante un “meditado plano” del Ingeniero León Tesier, prescindiendo de toda aquello que resultase inútil. Además, se concluyó la construcción de la cocina, para atender holgadamente el crecido número de enfermos, administrativos y gentes de servicio que allí residen”.

Insertamos a continuación un informe estadístico de 1895 (copia fiel), el cual nos da una idea clara del volumen de estancias y pacientes atendidos en un lapso de siete años, de 1889a 1895.

Comparación del número de enfermos y estancias de 1889 a 1895

Hospital San Juan de Dios Año 1895, Sección de Medicina

Comparación del número de enfermos y de estancias de 1889 a 1895

AÑOS	NUMERO DE ENFERMOS			ESTANCIAS DIARIAS			PROMEDIO DE ESTANCIAS DIARIAS			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Cada año
1889	418	114	532	8410	4398	12808	20.12	38.58	24.07	35.10
1890	352	94	446	8175	3856	12031	23.22	41.02	26.97	32.96
1891	298	96	394	7565	3088	10653	25.38	32.16	27.04	29.18
1892	280	82	362	9233	2913	12146	32.97	35.52	33.55	33.27
1893	357	120	477	9549	3808	13357	26.74	31.78	28.00	36.56
1894	339	100	439	8278	3030	11310	24.71	30.32	25.77	30.99
1895	312	121	433	7274	3388	10662	23.31	28.00	24.64	29.21
	2356	727	3083	58484	24483	82967	24.82	33.68	29.64	32.47

Comparación del número de enfermos desde el año 1889, según nacionalidad

NACIONALIDAD	TOTAL DE HOMBRES Y MUJERES							
	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	Total general
Costarricenses	239	220	222	136	311	261	255	1644
Extranjeros	293	226	172	226	166	178	178	1439
	532	446	394	362	477	439	433	3083

En 1902 se instituyó el puesto de estadístico del Hospital, nombrándose para 1 cargo al señor José Luis Quirós.

El 5 de setiembre de 1903 se puso en servicio el segundo piso a uno de cuyos salones se le bautizó con el nombre de Dr. Carlos Durán Cartín.

En 1904, "a solicitud del Poder Ejecutivo, la Junta accedió a la instalación, en el Pabellón de Extranjeros del Hospital, de un laboratorio de bacteriología, química e higiene pública."

El 15 de marzo de 1905 el Banco Anglo Costarricense le presté a la Junta de Caridad la suma de C83.130.00 para la compra de las propiedades de "El Mesón", con el propósito de destinar esos terrenos a la construcción de una plaza (hoy Parque Carrillo o Parque de la Merced), en vista de que se iba a construir una iglesia a una cuadra del hospital.

En 1909, la Junta compra a don Rafael Carmona 2758 varas cuadradas a C0.75 cada vara, y 01ro terreno a don María Cascante en la suma de C1.200.00. Estos terrenos se destinaron a la ampliación del Asilo Chapuí.

El 29 de mayo de 1909, el señor Presidente de la República don Cleto González Víquez sanciona una ley que lleva la firma de don Ricardo Jiménez Oreamuno en su condición de Presidente del Congreso, por medio de la cual, en su articulado 3o. "Dónase al Hospital San Juan de Dios el terreno ocupado por la cárcel vieja, contiguo a sus edificios".

En 1916 se inició el Servicio de odontología a cargo del dentista don Mateo Fournier Quirós, quien trabajó en forma gratuita hasta 1924.

En 1922 los servicios del hospital estaban organizados así:

" El Superintendente, tres médicos y cirujanos de consulta; seis médicos para el servicio de hombres, dos para el de mujeres; -cinco residentes médicos para la atención de los distintos salones y, además, tres servicios de cirugía a cargo de grupos de tres médicos, y des para cada uno de los servicios de otorrinaringología, rayos X, autopsias y estadística".

Con oportunidad de los "temblores" de 1924, se decidió la reconstrucción general del edificio, comprendida la ampliación de las instalaciones físicas con nuevos salones, en base de una estructura de hierro.

Por medio del Ingeniero H.T. Purdy, la Junta contraté los planos y especificaciones para la reconstrucción y ampliación del hospital, a un costo de \$3.000,00 (dólares). El contrato fue firmado por John M. Keith en New York

El contrato por el suministro de acero que se usó para ampliare el hospital fue adjudicado a la firma

"Deves & Bougniet" de Amberes, por valor de \$21.500.00, más \$2.500.00 para cancelar el monto de las escaleras y dos tanques de hierro para depósito de 1.000 galones de agua cada uno.

En este mismo año de 1924 se acordé la creación de un servicio para el combate de las enfermedades tropicales y se designé al Dr. Antonio Peña Chavarría como su jefe.

En 1926 se estableció el servicio de urología y se puso en operación un pabellón para pediatría.

En 1927 se creó el servicio "quirúrgico de los huesos y articulaciones", se creó una biblioteca y se trajo al patólogo estadounidense Dr. Nauck, para que asesorara para la debida instalación de un laboratorio de anatomía patológica.

En 1923 la Hermandad, en Asamblea celebrada el 10 de abril, acordé colocar un retrato de don Alberto Echandi en el hospital San Juan de Dios, en homenaje y reconocimiento por su labor que desde 1912 venía desarrollando en favor de la institución y de los enfermos.

En 1934 se tributé homenaje al Presbítero Canónico Cecilio Umaña, con la erección de un mausoleo en el Cementerio General. Fue él quien, a mediados del siglo pasado, al dejar toda su herencia al hospital, hizo posible su construcción y sostenimiento por muchos años.

En 1936 se estableció el Servicio de Consulta Externa, nombrándose como su jefe al Dr. Oscar Martínez Nusbbaumer. En ese mismo año, por ley promulgada en el mes de noviembre, se cambia la denominación de Junta de Caridad, por Junta de Protección Social.

El 12 de octubre de 1937, en ocasión de celebrarse el "Día del Médico", la Junta acuerda poner en servicio el Departamento de Rayos X, el cual se construyó y fue equipado debidamente, gracias a la generosidad del pueblo que contribuyó económicamente para ello.

En 1942, en julio, la Caja Costarricense de Seguro Social firmó un contrato para la atención en el Hospital San Juan de Dios de sus pacientes asegurados, en tanto se construía su policlínico.

A finales de 1943 se estableció el servicio de Radioterapia y el Banco de Sangre.

En 1945 se inauguré el Servicio de Cirugía de Niños con el nombre de Dr. José María Barrionuevo.

En 1960 se inaugura el Servicio de Rehabilitación Física.

En 1967 se inaugura el nuevo edificio para el servicio de Emergencias y Clínicas Traumatológica para asegurados del Instituto Nacional de Seguros.

En 1973 se pone al servicio la Unidad de Cobaltoterapia, la cual fue adquirida por contribución popular, y en el presente año de 1974 se inaugura el edificio de Oncología con 50 camas para hombres y 50 camas para mujeres, así como el servicio de pensionado que lleva el nombre de Anselmo Llorente y La Fuente, el cual está ubicado en el cuarto piso del edificio de Oncología.

Así, a través de sus 129 años de existencia, venciendo todo tipo de obstáculos y dificultades, pero con el firme propósito de servir siempre a los costarricenses de escasos recursos económicos y necesitados de atención médica, el Hospital San Juan de Dios se esfuerza en mantenerse - constante y permanentemente-, a la par de los avances de la ciencia médica y la ciencia hospitalaria.

Muchas décadas después de su nacimiento aquella vieja estructura se prepara a actualizarse, a tener una moderna planta física, que coloque sus eficientes servicios a la altura de los avances de la tecnología en el campo hospitalario para beneficio de la población costarricense.

Los datos que a continuación aparecen, fueron recopilados por el Dr. Otto Valverde Acosta, Director del Hospital y por el Sr. Roberto Loria Villarreal, jefe del Departamento de Estadística y Registros Médicos, año 1980.

- 1964 Se acondicionaron las instalaciones físicas del Departamento de Estadística y Documentos Médicos.
- 1966 Se amplió y acondicionó el Servicio de Recuperación y las Salas de Operaciones.
- 1967 Se construyó el Auditorio Universitario de la Escuela de Medicina, con aporte de la Universidad de Costa Rica.
- 1967 Se ampliaron los servicios de Ortopedia, Oncología y Neurocirugía y la planta física que ocupan los Laboratorios de Hematología, Hemodinámica, Pruebas Respiratorias, Isótopos, Gastroenterología, Nefrología.
- 1971 Se instaló el Laboratorio de Hormonas; el de Audiometría, Electrocardiología, Metabolismo y Fotomotogramas.
- 1971 Se instaló la Unidad de Cuidado intensivo Coronario, la primera en los Hospitales del país. Lleva el nombre del Dr. Alvaro Aguilar Peralta.

- 1972 Se inauguró la oficina de Microfilm, del Departamento de Estadística y Documentos Médicos.
- 1973 Se inauguró la Nueva Biblioteca con el nombre del Dr. Jorge Vega R.
- 1973 Se instaló el equipo Electrónico TECNIICON, que permitió hacer 60 pruebas por hora de Glicemia, Nitrógeno Uréico, Creatinina.
- 1975 Apertura de una Clínica para el estudio de la hipertensión arterial.
- 1976 Se inauguró el nuevo pabellón de Consultorios externos ubicados frente al jardín del Antiguo Hospital Psiquiátrico Chapuí.
- 1977 1o. de setiembre: traspaso oficial del Hospital a la C.C.S.S.

Esta es una fecha de gran trascendencia en la historia de este hospital y en general de todos los hospitales del país regidos por Juntas de Protección Social. Por disposición de una Ley, las Juntas de Protección Social, organizaciones que por más de un siglo dieron protección a la salud de los costarricenses, de un momento a otro desaparecieron como rectores de los hospitales y éstos pasaron a manos del régimen de seguridad social. Las Juntas de Protección Social se integraban con personas de muy alta calidad humana y sirvieron siempre con abnegación y a veces con sacrificio; nunca cobraron remuneración económica alguna por sus servicios, y a cambio siempre dieron amor cristiano sin distinciones de ninguna naturaleza; solamente servían, y servían bien. (Arnulfo Carmona Benavides)
- 1978 Se inaugura la Unidad de Cuidados Intensivos (U.C.I.) que lleva el nombre del Dr. José Manuel Quirce Morales.
- 1978 Se inauguró la nueva planta física de la Morgue.
- 1979 Se inauguró la Unidad de Cuidado Intensivo Respiratorio.
- 1979 Se inauguró el Servicio de Terapia Respiratoria para pacientes externos.
- 1982 Se inauguró el Servicio de Medicina Nuclear que lleva el nombre del Dr. Alvaro Ortiz Ortiz.

